FRANQUEO CONCERTADO — CIUDAD REAL 4 JULIO 1924 — AÑO DOCE.—NUMERO 2.033

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

IMPULSANDO ASOCIACIONES

La Sociedad Cooperativa de Casas Higiénicas y Baratas de Ciudad Real

Existe en nuestro capital una Sociedad Cooperativa de Casas Higiénicas y Baratas, fundada en el año 1913, acogiéndose a los beneficios que a esta clase de Asociaciones otorga la Ley y Reglamento vigentes, para el fomento de la construcción de Casas Baratas.

Contando con once años de existencia, era de esperar que los fines para que fué creada estuvieran en el máximo apogeo, o cuando menos, con un plan preconcebido trazado con arreglo a las condiciones de la capital en realización, y cuyos beneficios no tardarían en mostrarse reales, cuya propia obra sería el honroso premio a las consecuentes iniciativas, a la actividad desarrollada.

Esto no es exagerado, teniendo en cuenta el ejemplo de Asociaciones de más reciente fundación, como es la Federación Comercial de Sociedades Cooperativas de Casas Baratas de Vizcaya, que activamente labora y está muy próxima a ver realizado el primer período de sus fines.

No pretendemos decir que en Ciudad Real estén las cosas de forma que el objeto para que fué creada la Cooperativa pudiera llevarse a feliz término casi inmediatamente; pero sí que desempolvando los entusiasmos y la actividad característica en estos casos se viera, cuando menos, que el estado de consunción porque atraviesa la Cooperativa no era debido a la desidia o apatía de sus componentes y sí a circunstancias ajenas, a dificultades de no fácil vencimiento.

Del lado de las Cooperativas de Vizcaya está el entusiasmo, la energía en la actividad, las iniciativas; en cambio que la de nuestra capital, de la fecha de su fundación a esta parte—excepto contadísimos casos—permaneció en un marcado estado de enervamiento, llegando a casi foxilizarse dando al traste con loables iniciativas, ahogadas en su período de gestación por la desidia y abandono de la mayoría.

Recientemente, a principios del pasado mes de junio, las Sociedades Cooperativas de Casas Baratas celebraron Asamblea magna en Madrid, acordando unas conclusiones que ya se han hecho públicas y que entrañan vital importancia para este aspecto solucionador del problema de la vivienda, como es el que lleva por lema «La casa propia».

Todas las Cooperativas constituídas en España enviaron delegaciones o se adhirieron a la Asamblea, excepto la de esta capital.

El problema fué allí tratado extensamente; y creemos que la Cooperativa de Ciudad Real debió de asistir tanto más cuanto que está efectada por una enfermedad peligrosísima cual es la inactividad que la hará desaparecer si no se acude prontamente con eficaz remedio.

Nuestro deseo al escribir estas cuartillas, es sólo poner un granito de arena —modesto, claro es— para que esa Asociación adquiera impulso, y con actividad y entusiasmo se proceda a laborar por la consecución de los fines para que fué fundada.

A la Prensa se acudió muchas veces, y la Prensa es formidable baluarte para quienes dedican sus energías organizadoras en beneficio de cuantas mejoras son necesarias para la vida ciudadana.

A. M. de L.

EL PROBLEMA EDUCATIVO-SOCIAL

La Cantina Escolar

Hemos leído la «Nota» de la Alcaldía, en la que se reflejan las características del nuevo presupuesto municipal y, aparte la creación de un servicio de Tocología para las mujeres pobres, la rebaja del precio del agua y la revisión de todas las pensiones «para suprimir las indebidas», tres cuestiones éstas que se elogian por sí solas, hemos de confesar, con la mayor ingenuidad, que nos ha llenado de optimismo el contenido de la «Nota», que es una buena nota, más aún, un completo programa de gobierno.

Estábamos acostumbrados a lo contrario, y por esto merece la pena destacar, para estímulo propio y de los demás, la improbabor que se está haciendo, en provecho del vecindario, en las Casas Consistoriales.

Además de lo dicho, se ha fijado nuestra atención en un asunto, calificado acertadamente como obligación de carácter social: *la cantina escolar.*

Para nosotros bastaría recordar el desdén con que se trató siempre al niño pobre y abandonado de la clase popular, para enaltecer al actual Ayuntamiento que se ha ocupado y preocupado, cumpliendo un deber legal y moral, en facilitar al escolar desvalido, el pan del cuerpo juntamente con el del alma.

Hay que repetirlo: por encima de cuantos problemas se esbozan en orden al bienestar general, hallamos ese de la cantina escolar, que acredita a los miembros del concejo de hombres conscientes, demócratas y buenos.

Con piedra blanca, conviene señalar la conducta de los ediles que hoy rigen la ciudad, precisamente porque, *sin ser sus legítimos representantes*, se hallaban relevados de mirar, con el cariño que lo hacen, a los hijos del pueblo, por cuyos hijos nadie, hasta ahora, veló con la esmerada solicitud y la delicadeza de sentimientos de que son objeto por parte de estos otros representantes que la casualidad o la suerte nos han deparado.

Semejante actitud, repleto de una gran nobleza de espíritu para la infancia, que es digna de ella, contrasta con la gestión llevada a cabo anteriormente en el sentido de *dar de comer*, del Presupuesto, a 34 pensionistas, algunos con cuatro o cinco años de servicios al Ayuntamiento, «según explica gráficamente la «Nota» comentada.

¿Cómo iba a haber interés por los niños necesitados?

¡Pobres niños! Habeis sido considerados como verdaderos estorbos, como algo inútil, mientras vuestras leyes protectoras eran burladas por los encargados de cumplirlas y habeis sido pisoteados en vuestros derechos, infinitas veces, incluso, por aquellos elementos que la misma ley creó para vuestra defensa; pero ya veis, también para vosotros va llegando la hora de la justicia. Creed y recibid la educación e instrucción que a vuestra edad corresponde y que nadie os debe negar, para que el día de mañana sepais quienes fueron los que en la Escuela, vuestro templo de redención, os dieron la comida para fortalecer vuestro cuerpo, al tiempo de iluminar vuestra inteligencia por medio de saludables enseñanzas.

¡Admirable y hermosa institución, única capaz de salvar la patria!

Hombres de buena voluntad, que así procedeis: vuestra representación en el Concejo no llevará, para honra vuestra, el marchamo ficticio a la antigua usanza, pero sí la gratitud pura de los niños, que vale más que todos los honores juntos.

Juan del Pueblo.

Teléfono de VIDA MANCHEGA n.° 181

INSTANTANEA

La Tradición.--Las Manchegas.--La Música Regional

La tradición y las costumbres van perdiendo poco a poco sus encantos y tonalidades, en todos los pueblos, con el correr de los tiempos y la influencia de modernismos que jamás podrán competir con la rancia y neta espiritualidad que hiciera nacer aquellos símbolos.

Se ha dicho por plumas más autorizadas que las nuestras, que todos los pueblos han descrito por medio de sus músicas y canciones, su origen, sus luchas, su nacimiento, su historia, sus amores, sus victorias, etc. Por medio de sus melodías musicales, de sus danzas y canciones, han reflejado la manera de andar, vestir y hablar.

En nuestra capital va perdiéndose de manera harto dolorosa, la tradicional costumbre de sus «Manchegas» el rico lenguaje de su música y su letra, el nunca igualado espíritu de su vivir reflejado en las típicas seguidillas, en sus Torrás, en sus coplas netamente pardas, sencillas, nobles, sentimentales como el terruño de este solar, de nuestra llanura.

Hace un porción de años que se elimina del programa de fiestas populares, la de las Manchegas; hasta la típica Pandorga, fiesta que el pueblo rendía a su Patrona, va desapareciendo, hasta el punto de que en el día fijado para la misma, la gente se dá a lanzar coplas sangrantes, repletas de una brutal ironía que habla de su disgusto, de su enfado hacia la ausencia de una tradición que dejaron arraigada sus antepasados.

El regionalismo en los pueblos está basado en su amor a sus canciones y a sus músicas. Por que el cante y la música regional, habla lo que se canta y canta lo que se habla. Así tenemos los vascos, valencianos, asturianos, catalanes, gallegos, navarros, mayorquinos, etc. Sobre todo, los vascos y catalanes sienten el furor de sus más puros amores a la música y bailes populares.

¿Por qué los manchegos no hemos de resucitar nuestra música y nuestras canciones, alejándonos de nuestro platonismo llegado a punto tan devastador que ha logrado no se conozca «verdad» el verdadero espíritu de su música y sus canciones?

—

Nos ha halagado la noticia de que este año se ha de celebrar la Pandorga y en la feria la fiesta de las Manchegas. Celebraríamos se confirmara la noticia, que unida a ser la obra elegida para el Certamen de bandas, la Rapsodia Manchega, sería una demostración de castizo mancheguismo la que daríamos después de tantos años transcurridos sin dar una sensación de amor a la tradición que tanto defendieron los más puros sentimientos de nuestros antepasados.

El Rincón de los Tradicionistas

LA LENTE MAGICA

ANTES Y DESPUES.—La inteligencia no está repartida con justicia y así vemos que unos hombres se esfuerzan en aparecer ante sus semejantes como inteligentes y lo que demuestran es su impericia, o mejor, su escasez de fósforo. Porque ha de saberse que no vamos a hablar de cierta célebre fábrica de chocolates.

Investigaciones sobre esto pueden hacerse en los seres que desfilan por unas llamadas Casas Consistoriales, que son a modo de inmenso laboratorio.

Ved un señor no muy alto, rechoncho y curtido, en cuyo cerebro se agitan las ideas más geniales que, inéditas y todo, le hacen soñar con sentarse a la vera del sabio Salomón. Durante un buen número de noches consulta con la almohada la solución que ha de dar a diversos problemas que le torturan, colocados en la mesa de su despacho. Aguas, luz, alcantarillado, pavimentación, escuelas, jardines; asuntos que martirizan al pobre señor sin dejarle un momento de reposo. Hasta que un día feliz, lanza el consabido ¡Eureka!—esto es mío, porque él seguramente desconoce esta exclamación—y expone a la ciudad que gobierna las soluciones adecuadas a cada problema, satisfecho de su meritísima labor.

Pero ¡ah! los gobernados no lo estiman así y un día aciago le llevan la negra noticia de que ha de dejar el puesto, noticia que ¡colmo de desgracias! penetró seguramente por un también negro balcón, cuyo tono odoquirió durante su mando.

Ved ahora otro señor alto y más delgado. Esos problemas aún están sobre la mesa. Con rapidez asombrosa—con la rapidez que la gravedad de los problemas permiten—lanza al público las soluciones, que constituyen todo un programa gubernamental y que tienen feliz acogida entre los gobernados. La actividad de este hombre se multiplica y atiende a todo y a todos y al poco tiempo de su mando la población sonríe satisfecha.

El señor alto, rechoncho y curtido sufre en el silencio. Y un día, agobiado por el peso de la elocuencia de un Proyecto de Renovación su vista extraviada recorre las paredes de su despacho y ¡oh crueldad de la casualidad! tropieza con un célebre anuncio de la susodicha fábrica de chocolates y lee: «Antes y después». Y desesperado mide la estancia a grandes pasos exclamando iracundo:

—¡Pero ahora es al revés, es al revés!

Antonio María de Leiva

CARTA ABIERTA

Sr. Director del periódico Vida Manchega.
(Ciudad Real)

Muy Sr. mío: Como un régimen sucede a otro, el que como ser que siente y piensa, desde la alta meseta de la Presidencia, implantó el de reacción del pueblo Español, bien merece nuestro reconocimiento. Para laborar conjuntamente en esa obra, espléndida sucesión de esperanzas para la Patria; el mantener como mantiene en su actuación, su brío redentor, la gratitud obliga a que al infatigable caudillo, Excmo. señor General D. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, y su dignísimo compañero y colaborador, Excelentísimo Sr. General Hermosa, dediquemos un sentido homenaje, ofreciéndoles como más elocuente y expresivo, un banquete el día 15 de Agosto próximo, festividad de la Excelsa Patrona de esa capital que les estimulará y alentará hasta ver coronado su heróico esfuerzo, por el éxito más completo.

Este es mi humilde y sincero sentir. Ahora el Comité de Unión Patriótica provincial, se encargará de encauzar la idea que, con ingenuidad expone a la Región Manchega, su affmo. atto. S. S. y cap. q. l. b. l. m.

Eustaquio Sánchez Paulete.
Villarrubia de los Ojos 2 Julio 1924.

El progreso de industrias y comercios, está en relación directa con su publicidad

GRAN BALNEARIO
HERVIDEROS DE FUENSANTA
A 15 kilómetros de Ciudad Real.

GRAN HERVIDERO — Hierro, Manganeso, Flujos, Diarreas, Catarros de la matriz, sals, etc.

PEQUEÑO HERVIDERO — Anemia, Reumatismo, Dolores, Impotencia.

Indicado por todas las eminencias médicas, pues la virtud de sus aguas es única en España, para las enfermedades de la mujer.

Se ha comprobado que son las únicas especificas para la curación de la tos ferina.

Los baños, duchas, cuartos de pila, irrigaciones, etc., iguales precios que los años anteriores.
Gran confort, luz eléctrica, timbres en todas las habitaciones, teléfono, espléndidos parques, salón de fiestas y atracciones, sala de lectura, pizarra para servicio telefónico, informativo diario, automóviles de Ciudad Real.

GRAN HOTEL Precios de Pensión Completa incluso desayuno: Preferencia, 16,50 ptas.—1.ª, 13,50—2.ª, 10 ptas.

Las casas de Barrio Nuevo, iguales precios que años anteriores, mas UNA Peseta más diaria por la nueva dotación de alumbrado eléctrico.

Restaurant a cargo de la nueva empresa, bajo la dirección de un competentísimo maestro de 1ª hotel.

Nuevos PROPIETARIOS: D. Francisco y D. Joaquín Zariquiegui.
MEDICO DIRECTOR: D. Carlos Rodríguez.
CAPELLAN: D. Antonio León Monescillo.

PÍDASE EL FOLLETO ILUSTRADO.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

DESHACIENDO ERRORES

No debe suprimirse la Escuela de Ayudantes de Minas de Almaden

No estuvo en mi propósito, al aportar datos que facilitaran los medios de lógica empleados por mi para demostrar la conveniencia por razones de economía, de que subsistiera, ante todas, la Escuela de Ayudantes facultativos de Minas de Almadén, el confundir en su economía, la escasez de importancia que como tal centro Docente debía corresponder a su categoría.

Conocía y conozco el estado de esta Escuela, en cuanto puede referirse a sus medios educativos, siempre en relación directa con la categoría de sus estudios, el bien calificado de sus alumnos, el buen concepto que ha merecido siempre a cuantos han tenido necesidad de abonar el título de su carrera.

Quizá por que en mi artículo anterior no hiciera historia precisa y detallada de la Escuela de Almadén hube de dar motivo para que hombres de iniciativa privilegiada, perspicacia reconocida e intenso temperamento de periodistas luchadores, como mi entrañable amigo y compañero de prensa «*Camilo Segre*», secundando la idea lanzada por mí en este asunto, escribiera, en su sección «Domingo a domingo» la conveniencia de la supresión de esa Escuela a consentir su continuación con un presupuesto que, como a juicio de mi querido amigo delata su mezquino escalado de enseñanza.

No ocurre así; y esto precisamente me induce con en contra de mi voluntad, a tener que replicar, el propio tiempo que por igual motivo agradezco en todo su valor los obgeciones que en su sección última hace *Camilo Segre*.

La Escuela de Ayudantes de Minas de Almadén, no es una de las que el figurar en las listas de la clausura, sea por motivo de sus deficiencias en su enseñanza, pues en tal caso las razones aducidas por mí, y basados en una economía superior a las demás, carecerían de fundamento, toda vez que en el momento de que su continuación se hiciera precisa, el presupuesto de gastos en su reorganización tendría que ser elevado.

Las ventajas pues, de este Centro de enseñanza, como decía en mi anterior artículo, estriban en que sin carecer de lo necesario—todo en aceptables condiciones y no creo que superado por ninguna otra Escuela—proporciona un gasto reducido al Estado.

¿Razones?

Muy sencillas, para quien tuviera que vivir la vida de alumno oficial durante cuatro años en aquella Escuela.

La Escuela de Almadén, instalada en un edificio suntuoso, ecaso el de mayor importancia de aquel pueblo, puede considerarse como vivienda para los ingenieros del Establecimiento, pero como este es amplísimo permite tener con toda comodidad las aulas necesarias para la clase y las oficinas, sin que por ello el Estado tenga necesidad de abonar el invertir cantidad alguna.

La luz eléctrica la suministra el Establecimiento, por lo tanto otro gasto que habría de ignorar al cabo del año crecida cantidad si para tenerlo en iguales condiciones tuviera que abastecerlo cualquier empresa industrial.

No son necesarios gastos de conservación del material de enseñanza, ya que, por ejemplo los aparatos topográficos que los alumnos emplean, son los que se emplean en los servicios de la mina.

El profesorado, no puede ser mas económico ni mas ventajoso.

La remuneración que en cualquier Escuela hubiera de percibir no excedería de treinta pesetas que como gratificación perciben en esta Escuela.

Estos son Ingenieros de la Mina y por esta razón, con escaso sacrificio pueden atender a las exigencias de enseñanza sin que ello deje de estar atendido debidamente.

Despues de estas razones descritas a grandes rasgos, que definen las apreciaciones de mi buen compañero *Camilo Segre* someto a la consideración general esta primera parte de una campaña que por conveniencia regional debe merecer el apoyo de todos.

FRANCISCO CARRASCO CORRAL.
Ayudante Facultativo de Minas.

EL MEJOR Y MAS BARATO PAPEL PARA FUMAR
"IMPERIAL"
Estuche 10 céntimos
DE VENTA EN TODOS LOS — ESTANCOS —
Pedidos a D. Julio Velasco.—Pontejos 8.—MADRID

Información Provincial

Membrilla

Ayuntamiento

Para oir reclamaciones se han expuesto al púb lico por término de quince días, las ordenanzas de los arbitrios adoptados por este Ayuntamiento, para atender a los gastos del Presupuesto ordinario.—C.

Argamasilla de Calatrava

Mercados

El campo presenta buen aspecto. Se hizo una campaña contra la langosta, logrando exterminarla. Gran cosecha de cebadas, centenos, habenes; olivos y viñedos con mucha muestra; la huerta hermosa. Candeal 0 40 pesetas el kilo; cebadas 0'20; vino tinto 9'25 los 16 litros; blanco 8; aceite 24 los 11'50 kilogramos; patatas 0'40 pesetas el kilo; cordero a 5.—C.

Miguelturra

Entre mujeres

En la calle Oriente cuestionaron Claudia Fernandez Muñoz y Manuela Rodrigo Diaz, que trasun escándalo más que regular se egredieron mutuamente con unos pelos cousándose lesiones de poca importancia.—C.

Tomelloso

En numerose e importante reunión de fabricantes de alcohol, vitícultores y obreros de esta populosa villa, se ha nombrado una comisión compuesta de D. Antonio Ropero, D. Lorenzo Román y D. Adrian Antequera, para que visiten el ilustre General Vives, y le hagan entrega del siguiente documento:

«Excelentísimo señor: Convencidos los que suscriben, en nombre de los fabricantes de alcohol, vitícultores y trabajadores de Tomelloso, de que hemos de ser atendidos cual lo reclama la justicia de nuestras peticiones, dado el interés que el Directorio viene demostrando de que la Agricultura alcance la prosperidad a que tiene derecho, no hemos dudado en adhitir tan honrosa representación y haciéndonos intérpretes de los anhelos de nuestros convecinos, elevamos ante V. E este escrito en súplica de que se haga el portavoz de nuestros dolores y de nuestros dolores y de nuestros zozobras y exponga a sus dignos compañeros del Directorio nuestra angustiosa situación, seguros de que logrará incliner su ánimo para que seamos atendidos en cuanto de justo tienen nuestros pellciones, a fin de evitar en lo posib e nuestra personel ruina y a de esta comarca manchega, siempre trabajadora y siempre hum lde, ecelente de las cualidades de los Gobiernos que rigieron los destinos de nuestra patria, aunque no siempre fueran acertadas.

Nuestra riqueza vitícola que supo convertir estos campos yermos y estériles en vergel frondoso y fuente importante de ingresos para el Erario Púb lico, grecies a continuado esfuerzo de nuestro trebajo secundado eficadísimamente por la jamas desmentida y siempre admirada honradez de nuestros braceros, encuéntrase actualmente amenazada de sufrir grave e irreparable quebranto, si la flojera, en su marcha debastadora, logra aduañarse de nuestros campos. Para conseguir que cuando esto suceda no nos coja a todos sin los indispensables recursos económicos para la replantación de nuestros viñedos, es de absoluta e imprescindible necesidad el que el Poder Público, sin quebranto alguno para la economía nacional ni de su Hacienda, nos preste su ayuda, y nada mas indicado para su consecución, que el resolver definitivamente el pleito del uso de los alcoholes, con la mira puesta en el bien nacional, en la justicia y en la equidad que representa el hacer cumplir la legislación existente, se respete el que los alcoholes vínicos sean los que deben ser empleados en la confección de toda clase de bebidas alcohólicas y encabezamiento de vinos, inc uso el de la fabricación de misteles, ya que estas se confeccionan con mostos procedentes de la uva y alcohol que debe ser de idénica procedencia.

No es, Señor, que pidamos que esto se decrete, sino que se reanude y cumpla el Artículo 3.º del Real Decreto de 11 de marzo de 1892 que dice: «Queda absolutamente prohibido el empleo de la fabricación de toda clase de bebidas alcohólicas y la edición a los vinos de las substancias siguientes: Primera. Los alcoholes de industria, entendiéndose por tales todos los que no procedan de la destilación de los productos de la vid». Y no habrá nadie capez de sostener honradamente, que la mistela no es una bebida alcohólica y, como tal, incluida en el artículo que acabamos de transcribir. Además; las mistelas suelen emplearse en la confección de vinos dulces y no sería lógico que estando prohibido el empleo de los alcoholes industriales en los vinos, se permitiera adicionarle mistelas no fabricadas con el alcohol de vino: item más, que de exceptuar las mistelas de la prohibición del empleo del alcohol industrial, sería una calejuela aprovechable para introducir en las bodegas alcohol de industria que podría ser empleado en los vinos y como una vez adicionado a éste no hay posibilidad de reconocerlo, quedaría burlada la disposición contraria, facilitando así el fraude.

Esto es tanto más necesario para nosotros y nuestros representados, cuanto que nuestros campos no son aprovechables para otra clase de cultivo que no sea la vid, por su poco fondo y la carencia absoluta de aguas.

Tambien nos permitimos rogar a V. E. se interese en que al abordar la reforma del Reglamento de alcoholes, se haga en forma que su articulado esté redactado con toda claridad para evitar ocurra, como en el actual, que prestándose a diversas interpretaciones, dá origen a formación de expedientes lesivos a los fabricantes, no obstante no haber llevado jamás idea de defraudar ni de faltar al Reglamento. Que se tenga en cuenta las conclusiones acordadas en la Asamblea que se celebró en Alcazar de San Juan y, en todo caso, la propuesta de los señores Delegados Regios para la represión del contrabando.

Nadie más indicado que V. E., como representante legal de la riqueza nacional y su fomento para apadrinar nuestras peticiones inspiradas en el bien general de la vitícultura patria; de aquí, Señor, el que a V. E. nos heyamos dirigido con la plena convicción de que hemos de ser escuchados y atendidos.

Que Dios guarde a V. E. muchos años y le ayude en el acierto de sus decisiones, es cuanto deseemos».

—

Solicitan por nuestro conducto madrinas de guerra los soldados de la 1.ª Compañía expedicionaria de Montaña Intendencia:

José Pintado, Venancio Pedrero, Francisco Fernández y Manuel Dominguez.

Dirección: En el Campamento de Dar Drius. Melilla.—C.

AYUNTAMIENTO

NOTA OFICIOSA

LOS TENEDORES DE ACEITE

Cumplimentado lo dispuesto en oficio remitido a este Ayuntamiento por el Sr. Gobernador civil, presidente de la Junta Provincial de Abastos, se hace saber a los que poseen cantidades de aceite para la venta o consumo, que hasta el día de mañana, han de presentar en la Secretaría de dicho centro relaciones juradas de las cantidades que de dicho caldo tengan en su poder.

DE SOCIEDAD

Viajeras

De Puertollano saludamos a don José Guerrero.

—Llegó de Carrión de Calatrava don Pedro Salmerón.

—Regresó de Madrid la encantadora señorita Juaquinita Carrasco.

—Del mismo punto llegó la distinguina señorita Manuela Chamorro.

—De paso para Chillón saludamos a don Ventura Marqués Murillo, madre y hermana Maruja.

—De Porzuna se encuentra en esta don Alfonso Pérez.

Enferma

Se encuentra algo mejorada de la enfermedad que viene padeciendo la distinguida señorita Manuela Gamero Vara, hija del Presidente de esta Audiencia provincial.

PARA PROBAR EL MAL Y ESTIMULAR EL BUEN HACEMOS ESTE PERIÓDICO

NOTICIAS OFICIALES

Agudo

LOS AMIGOS DE LO AJENO

Julio Pulido Magano, de 15 años de edad, denunció en la comandancia de la guardia civil de esta villa que en días anteriores habían sido sustraídas de la casa denominada «Rio de Litera», enclavada en el término de Valdemanco, varias cargas de miés, cebada y trigo, sin que tuviera sospechas de quien pudiera ser el autor de las sustracciones.

Hechas las pesquisas necesarias fué detenido el vecino de éste Benito Ramiro Cabello, siendo puesto a disposión del Juzgado municipal de este pueblo.

Socuéllamos

UN FUEGO

Ayer se personó en el cuartelillo de la Guardia civil de este puesto el vecino de ésta, Daniel Verde Santos, denunciando que en las eras situadas en Villarrobledo de este término, habíase iniciado intenso fuego en los mieses existentes en dichas eras, propiedad de D. Rafael Aguilar Paredes.

Personada la Guardia civil auxiliada por los vecinos en el lugar del siniestro consiguió sofocarlo. Aún no ha podido calcularse el valor de las pérdidas. Las mieses estaban aseguradas.

Almadenejos

ROBO EN EL TREN

La pareja de escolta del tren correo número 56, denunció al llegar a esta estación que en un coche de primera clase había sido asaltada una americana oscura, enfuno de cuyos bolsillos guardaba el carnet militar su propietario D. Arcadio Gómez, más un alfiler de corbata, un bolsillo de piela conteniendo 7 ú 8 pesetas y una cadena de oro.

Se sospecha pueda ser el autor un individuo de 40 a 45 años, que viste traje oscuro, sombrero negro flexible, de rostro moreno, que montó en la estación de Puertollano.

Cuantas investigaciones se llevan hechas para su captura no han dado, hasta ahora, resultado alguno.

Valdepeñas

PEQUEÑO SALVAJE

Por la guardia civil de este puesto ha sido detenido y puesto a disposición del Juez de Instrucción de esta población, Domingo Lérida Maleguila, de 16 años de edep, barbero, quien el 28 de junio pasado, en ocasión de ir a la peluquería donde presta sus servicios la niña de 7 años de edad Manuela Collado para que la recortaran el pelo, encontrándose solo intentó violarla, no consiguiendo llevar a cabo el feroz acto porque la niña gritó pidiendo auxilio.

Manzanares

HURTO

Ante el Juez municipal compareció el vecino de ésta, Diego Fernández Pacheco, denunciando que de los terrenos de Don Rodrigo, propiedad de su convecino Manuel Bautista Migallón, habían sido sustraídos doce haces de cebada y dos de trigo, sin que tuviera sospecha de quién pudiera ser el autor.

Instruido el oportuno atestado, aún no han sido habidos el autor o autores del hurto.

TRASPASO POR DOS AÑOS Y AMPLIACION de otros dos, se traspasa la acreditada
FONDA NUEVA Y BAR
sita frente a la Estación de M. Z. A. de Puertollano.
Dirigirse a su dueño FRANCISCO HOLGADO, Repostero del Circulo de Recreo.—PUERTOLLANO (Ciudad Real)

Información local

EL DIA DE AYER

Pretórico de asuntos, tristes y alegres, alegres y tristes. Así fué el día de ayer que tuvo caracteres opuestos en todo, excepto en el color, que apretaba de verdad sin que fuesen suficientes para evitarlo algunas ráfagas de aire.

Un muchacho, un jovencito, fué víctima de la inopinada tragedia; a los quince minutos de haber entrado en la Casa de Socorro, fallecía a pesar de los prestos auxilios de la ciencia. Este suceso constituyó la nota trágica y triste de la jornada. Era una pobre víctima del trabajo.

Un conato de incendio fué rápidamente sofocado por los vecinos de la misma casa en que acaeció, evitando de este modo que adquiriera mayores proporciones. Algunos, crueles, quizá demasiado, lamentaron esto por no haber tenido ocasión de ver maniobrar a nuestro flamante servicio de bomberos.

El Gobierno civil y la Alcaldía, publicaron sendas «Notas oficiosas» la del primero, justificando por medio de unas incompatibilidad de la constitución del nuevo Ayuntamiento de Daimiel; la de la segunda es verdaderamente pintoresco y casi increible; pero esto merece comentario aparte.

¿Como iba a suponerse, que una medida tomada en beneficio del público, cual es el repeso de los diversos artículos, no la quisiese utilizar el mismo en cuyo favor iba dirigida? Nos parece absurdo; así como para no tomarse nunca más, la molestia de trabajar en pro del vecindario. Sin embargo, nosotros queremos justificar a éste, preguntando: ¿No sería la negativa del público, debida más que nada a la manera con que los encargados de efectuar el repeso, ofrecieron hacerlo? En fin, suponemos que no volverá a suceder una cosa parecida, porque entonces...

A escuchar los acordes de nuestra banda municipal, marchó anoche al Paseo del Prado gran cantidad de público. El estar mejor regado que otras veces, facilitó la estancia en él, viéndose a una infinidad de preciosas muchachas, a las que el reportero ha de referirse siempre cuando tranquilamente marcha por el paseo central en estas noches de jueves y domingos veraniegos.

A. DE V.

BANCO CENTRAL
CAPITAL PESETAS 200.000.000
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31
SUCURSALES: Albacete, Alicante, Badajoz, Bilbao, Ronda, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.
CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS
A la vista 2 y ½ por 100 anual: a 30 días 3 por 100: a 90 días 3 y ½ por 100: a un año el 4 por 100
CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Comisaría de Vigilancia

Por encontrarse en completo estado de embriaguez, escandallizando en la vía pública ha sido multado con diez pesetas, por el Gobernador civil de esta provincia, el vecino de esta capital Juan Heredia Castillo.

—También ha sido multado con diez pesetas, por causar daños con un carro al automóvil número noventa y siete de la matrícula de esta capital, propiedad de don José Medrano, el vecino Isidro Romero Romero.

Notas municipales

Esta tarde a las ocho se reunirán en el despacho oficial de la Alcaldía la Cámara de Comercio de esta capital, convocada por el Ayuntamiento para tratar asuntos relacionados con el programa de festejos para la próxima feria.

MADRID Y PROVINCIAS

IMPRESIONES DEL DIA

Los últimos combates acaecidos en Marruecos, han constituído el principal tema del día. En todos los centros no se habla sino del problema marroquí que vuelve a darnos la lata; escúchanse comentarios y juicios para todos los gustos, no siendo muchos de ellos favorables y, lamentándose en todos de no haber terminado ya con éste estado de cosas, después de los tres años escasos ocurridos desde la derrota de Annual.

Abd el-Krim y sus secuaces, han reanudado su propaganda por todas las cábilas en pro de un nuevo levantamiento general; todo hace prever nuevos y más sangrientos combates.

Compartido con el interés por este asunto está el del proceso contra Gonzálo de la Colina, que termina hoy, y acerca de la sentencia que sobre él recaiga, se hacen todo género de suposiciones.

Paco.

Madrid, 5 7—924.

El general señor Bermúdez de Castro, a la Comandancia general de Ceuta.

En las oficinas de Información de la Presidencia, han manifestado a los periodistas que el general Bermúdez de Castro ha sido designado para la Comandancia general de Ceuta.

Teniendo en cuenta que en aquella zona han de realizarse operaciones de importancia, marchó a ocupar su destino, sin hacer más visitas de despedida que las obligadas al rey, el presidente del Directorio y al capitán general.

Con esto ha dado el general señor Bermúdez de Castro, un alto ejemplo, digno de todo elogio.

A despedirle acudieron todos los generales del Directorio, otras autoridades y numerosas personas del Ministerio de la Guerra.

C. Real, Imp. de VIDA MANCHEGA.

Dr. Roca Sánchez
MEDICO FORENSE,
EX-PROFESOR DEL REAL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO VICTORIA EUGENIA DE MADRID.—EX-JEFE MEDICO DEL ANTITUBERCULOSO DE LA ALFAGUARA, GRANADA.
CONSULTA de Medicina y Cirugía General, y en especial del pulmón.
De 9 a 12, días laborables
GENERAL REY (antes Ballesteros) 9.
Ciudad Real.

ESTATUTO Municipal
de 8 de Marzo de 1924, COMENTADO
por Don Manuel Abella y la Redacción del «Consultor de los Ayuntamientos».
6 PTAS. EN RUSTICA.
8 PTAS. EN TELA.
Por CORREO, 0,50 más.
De venta en el Centro de Moderación Impresa de ENRIQUE PEREZ, C-ballerus, 4, CIUDAD REAL.

VIDA DE JURADO
FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y PRODUCTOS CERÁMICOS
Fábrica y Despacho: Puerta de Granada - Teléfono 36
CIUDAD-REAL

ANIS BALMASEDA
MALAGÓN (Ciudad Real)

ANÍS HERVÁS
PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN DE CIUDAD REAL, EN AGOSTO DE 1919, CON PREMIO DE LA MÁS ALTA RECOMPENSA EN ANISADOS.
MIGUELTURRA (Ciudad Real)

Pida V. siempre **LA TINTA "Sama,,** azul negra es la mejor

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO
Sucursal de CIUDAD REAL
ALFONSO X EL SABIO (antes Ciruela), n.º 1
Ejecución de toda clase de operaciones de Banca. - Ordenes de Bolsa y compra-venta de valores en las de Madrid, Barcelona y Bilbao. - Compra-venta y cambio de monedas. - Cartas de Crédito. - Cobro, descuento y negociaciones de letras sobre plazas del Reino y Extranjero, en condiciones excepcionales. Emisión de giros, cheques, órdenes de entrega y pago, postales y telegráficas sobre plazas de España y del Extranjero. - Transferencias de fondos gratis entre Sucursales. - Informes comerciales, etc., etc.

CAJA DE AHORROS	CUENTAS CORRIENTES	CUENTAS ESPECIALES
Una Cartilla de ahorro, del Banco Español de Crédito, es el seguro de vida más positivo y eficaz que cualquier persona puede hacer en beneficio propio, o de un ser querido. Las cantidades entregadas con los intereses son siempre del titular de la Cartilla, o de sus herederos, en caso de fallecimiento. Además, para una necesidad o accidente imprevisto, enfermedades o muertes, constituye el siempre una reserva segura, propia y eficaz. La Cartilla, no tiene peligro ni riesgo, pues ninguna cantidad se pierde en caso de fallecimiento prematuro o póstumo.	Las cuentas corrientes del Banco Español de Crédito, producen el 2 1/2 % de intereses anuales. El cuenta-correntista tiene a su favor la ventaja de poder movilizar sus fondos sobre cualquier punto o localidad de España y Marruecos, con grandes facilidades y en condiciones excepcionales, merced a la profusa expansión de Sucursales por la Península y el territorio del Protectorado. Además, puede negociar el papel en condiciones ventajosas, sirviéndose gratuitamente de nuestro servicio de informes.	Las cuentas especiales o consignaciones a vencimiento fijo, son depósitos a plazo determinado por los que el Banco Español de Crédito abona de intereses anuales: A un mes el 3 % En tres meses el 3 1/2 % En seis meses el 4 % En un año el 4 1/2 % La clase media y los industriales y labradores modestos, tienen con las consignaciones el medio cómodo y seguro de colocar el dinero inmovilizado a un interés elevado y remunerador, libre de riesgos y de las fluctuaciones del mercado.

SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS
Albacete.—Alcaraz.—Alcázar de San Juan.—Almoy.—Algeciras.—Alicante.—Almería.—Arauzo.—Badajoz.—Baena.—Barcelona.—Baria.—Cádiz.—Carmona.—Ceuta.—Ciudad Real.—Córdoba.—Don Benito.—Ecija.—Elche.—Granada.—Guadix.—Huelva.—Jaén.—Jerez de la Frontera.—La Carolina.—La Línea.—Laranche.—Linares.—Lucena.—Málaga.—Manzanares.—Martos.—Medina del Campo.—Medina de Rioseco.—Melilla.—Murcia.—Motril.—Murcia.—Palencia.—Pamplona.—Priorato.—Puente-Genil.—Pueblonuevo del Terribla.—Ronda.—Segovia.—Sevilla.—Socuellamos.—Teruel.—Tetuán.—Tomelloso.—Toledo.—Ubeda.—Valdepeñas.—Valladolid.—Villena.—Zafra.—Zaragoza.
Corresponsales en las principales Ciudades del Mundo
Teléfono núm. 182. - Apartado de Correos núm. 30

¡Labradores...!
COMPRAD LOS EXCELENTES SUPERFOSFATOS Y ABONOS COMPUESTOS DE LA
"COMPAÑIA TRASMEDITERRÁNEA,,
(Capital social desembolsado: 100 millones de pesetas)
GRANDES FABRICOS DE SUPERFOSFATOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS EN PUERTO-P
AGENTE REGIONAL DE VENTAS:
M. BARROSO LEÓN.—MALAGÓN
(FABRICA DE HARINAS)

SOLA GRAN CERÁMICA Electro - Mecánica
TEJA PLANA Y ÁRABE · LADRILLO HUECO Y MACIZO · TUBERÍAS DE TODOS TAMAÑOS
FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS
BALDOSAS Y BALDOSÍN DE VARIADOS Y ELEGANTES DIBUJOS PARA PAVIMENTOS
DEPÓSITO DE LADRILLOS REFRACTARIOS · CEMENTOS Y TODA CLASE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
ATILANO JURADO NIETO PUERTA DE GRANADA, 3 Teléfono, n.º 168 CIUDAD REAL

Alba Boyer
MECANICO ELECTRICISTA
Oficinas y taller: Teléfono 94 Madrilas 1 CIUDAD REAL
Talleres de reparación de toda clase de maquinaria, eléctrica industrial y automovilista
Reparación especial de Aparatos Electro-Medicinales, Rayos X, Alta frecuencia, Faradica y Galvánica, En doscopia y Caústica, disponiendo de medidas de precisión.
Carga y reparación de Baterías de Acumuladores eléctricos, ajuste general de automovíles de todas marcas, disponiendo de maquinaria moderna
Abonos para la conservación de motores eléctricos y de explosión y de máquinas de escribir de todos los sistemas.
SOLDADURA AUTOGENA ELECTRICA
Precio sin competencia y trabajos garantizados

FABRICA DE AGUARDIENTES, ANISADOS, LICORES, COÑAC, RON Y GINEBRA
DE
Sucesor de Tello Hermanos
DE
ANIBAL LOPEZ TELLO
VALDEPEÑAS
(CIUDAD REAL)
ESPECIALIDAD
ANIS DE LA MANCHEGA
SE NECESITAN BUENOS REPRESENTANTES

Cuando vaya V. a Madrid...
No deje de visitar la Sastrería de Señora y Caballero
CASA SANZ
AVENIDA PI Y MARGALL, 5
Palacio de la Industria (GRAN VÍA)

Para lograr el ideal social las leyes deben decretar el conocimiento de ser indigno en el hombre la pretensión de representaciones públicas, y castigar duramente la falta a este respeto

lley el espació y sonando incansables, avisando a los transeuntes con sus discos de metal. Y Celia, con las manos abandonadas entre las de su amiga, comenzó a exponer su plan: Le contó todo; le explicó su resolución irrevocable, le habló de lo que iba hacer, de lo que tal vez no se atrevería y de lo que indiscutiblemente, le era imposible hacer... Como toda imaginación vehemente, como todo cerebro soñador, perturbado, anormal, suponía realizable cuanto había pensado, lo creía fácil, encantador. Y ereaba hechos y describía escenas para ella factibles, para los demás absurdas... Habló mucho, por mucho tiempo; hasta que la luz del día fué borrándose poco a poco; hasta que los mecheros de gas y los arcos voltaicos, resplandecieron en la calle pálidos, amarillentos, fosforescentes...

—Y ahora,—contaba Celia—con este certificado que tu papá me ha firmado, me presentaré en Melilla en el hospital de la Cruz Roja y prestaré servicio en él, como dama enfermera y luego, si me lo conceden, iré voluntaria al campamento donde él se encuentre.

—Bien, Celita; me parece admirable tu plan pero y a tus padres ¿que les dirás?

—¡Ah! ni una palabra. Eres tu, nenita, tú la que te encargarás de avisarles por medio de esta carta, tres días después de mi partida...

No se veía nada. En el gabinete una penumbra débil, unos resplandores mucho más débiles, agrandaban las sombras y borraban los contor-

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Gasolina "El Clavileño". — Petróleo "Diamantina"

DEPOSITO EN CIUDAD REAL
COMPAÑÍA ANÓNIMA INDUSTRIAS RODEL Y NERVIÓN

Precios de cotización desde 1.º de Mayo de 1924

GASOLINA

En Barriles de 200 litros, pesetas 73'50 100 litros.
En Bidones de 50 id. » id. 73'50 100 id.
En Cajones de 50 id (10 bidoncitos), id. 79'50 100 id.
Cajas de 36 litros (2 latas) incluso envase, 29'70 caja.

DESCUENTOS.—Desde 500 litros en adelante ptas. 3'00 en hectolitro. Consumidores de 5.000 litros mensuales disfrutará de un descuento extraordinario de 200 pesetas hectolitro.

PETROLEO

En Barriles de 200 litros, pesetas 59'40 hectólitros.
En Bidones de 50 litros, » » 59'10 » »
En Cajones de 50 litros (10 bidoncitos) » 69'40 » »
En Cajas de 36 litros (2 latas) incluido envase 24 60 caja.

DESCUENTOS.—Pedidos de 25 cajas en adelante o novecientos litros en otros envases pesetas 0'50 en caja o 1'50 en hectólitros. Pedidos de 250 cajas o 9.000 litros en otros envases pesetas 1'00 en caja o 3'00 en hectolitro.

DIRIGIRSE AL DEPOSITARIO. CARLOS PRADO GRAS. PLAZA DEL PILAR, 6, O APARTADO DE CORREOS, NUM. 50.—CIUDAD REAL.

CORSETERÍA "EL CATALA"

Mercado Nuevo, 1

LA MÁS IMPORTANTE CASA EN CORSÉS Y CORSÉS-FAJAS, PARA DESCANSO DEL VIENTRE, RIÑONES Y QUEBRANCAS

1.500 corsés-fajas en liquidación

Corsés desde 4 pesetas en medidas corrientes.

Esta casa tiene especialidad en corsés a la medida

MERCADO NUEVO, 1 **"EL CATALÁ"** CIUDAD REAL

Antes instalada en Ciruela 39

JOSÉ CRUZ PRADO

CORREDOR DE COMERCIO

AGENTE DE NEGOCIOS - PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

PLAZA DEL PILAR N.º 6 - CIUDAD REAL

GESTIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES EN EL RAMO DE FINCAS Y DEMÁS ENTIDADES DE CRÉDITO.—COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO Y DE EMPRESAS PARTICULARES.—NEGOCIACIÓN DE EFECTOS Y COBRO DE CUPONES.

REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS, CASAS COMERCIALES.—EMPRESAS Y CLASES PASIVAS.—GESTIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN TODAS LAS OFICINAS PÚBLICAS.—PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES CATASTRALES.

COBRO DE CRÉDITOS Y REPRESENTACIÓN PARA ASUNTOS JUDICIALES TANTO CIVILES COMO CRIMINALES ANTE LA AUDIENCIA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y MUNICIPAL.

Sub-director de la Compañía "Assurances Générales" de Seguros contra incendios y de accidentes.

:-:GARAGE JURADO:-:

¿Quereis tener seguridad en vuestros automóviles?

Encerradlos en jaulas independientes, que a precios módicos se alquilan en este Garage.

Mariano Jurado Hervás

Puerta de Granada, num. 2.—Teléfono, 36

CIUDAD REAL

NEUMÁTICOS Y BANDAJES

GOODRICH

Concesionario exclusivo para la provincia

ENRIQUE MORALES

Ciudad Real

Precios y descuentos de origen

COMO USADOS PARA LA FABRICACIÓN DE ARMAS

STOCK, MICHELIN, FISK Y UNITED STATES

Los contratos de anuncios, son las mejores compras que realizan los comerciantes e industriales

FÁBRICA DE SUPERFOSFATO

ABONOS

Hermanos de Lisardo Sánchez

UNICA EN ESTA REGION MONTADA CON MAQUINARIA MODERNA Y TODOS LOS ADELANTOS DE LA INDUSTRIA

Fórmulas de abonos, consultas y análisis de tierras gratis, por personal técnico de la casa

LA AUXILIAR DEL LABRADOR

¡AGRICULTORES!

Si tenéis pozos falsos y queréis ponerlos en condiciones de seguridad, hacedlo de CEMENTO ARMADO que son más duraderos y económicos que los de piedra y ladrillo.

Sin necesidad de interrumpir el riego se construyen los pozos de cemento armados: PATENTADO

NUMEROSAS REFERENCIAS

Para detalles dirigirse al inventor:

Juan González de la Higuera

MAESTRO DE OBRAS

MALAGÓN

(CIUDAD REAL)

AUTOMÓVILES *Overland*

AUTOMOVILISTAS:

Si quereis un coche por poco dinero y estar bien servidos, comprad un

OVERLAND

ricamente construído, el mejor por su precio y el más económico en los gastos de entretenimiento.

CONSUME OCHO LITROS DE GASOLINA POR 100 KILÓMETROS

EXPOSICIÓN Y VENTA EN LA PROVINCIA

Marino Fernández Bravo

CIUDAD REAL

CHOCOLATES — CAFÉS — TÉS SUPERIORES

Barrenengoa

(CASA FUNDADA EN 1856)

Calatrava, 7 — CIUDAD REAL

BODEGAS BILBAINAS S. A.

Capital: 6.000.000 de pesetas

BILBAO

BODEGAS PROPIAS EN LOS PRINCIPALES CENTROS PRODUCTORES

Magnífica instalación en VALDEPEÑAS

La más importante de la Plaza

Gran Bodega Modelo en HARO con extensos campos de viñas, con un conjunto de 750.000 vides en diferentes pagos

Vinos de RIOJA en sus variedades:

Tinto y blanco fino

CEPA BORGOÑA - CEPA SAUTERNES

PROPIETARIOS DE LAS CELEBRADAS MARCAS

COÑAC FARO Y GRAN CHAMPAN LUMEN

LA PRIMERA CASA EN ESPAÑA EN ELABORACIÓN Y CONSUMO DE VINOS

— 146 —

nos. Leonora se levantó y fué hacer luz. Celia, la detuvo.

—No, ¿para qué? No te molestes. La luz nos haría daño en este momento. Es conveniente que nos despidamos en las sombras, a ciegas... así será menos doloroso, no será tan mortificante...

—Como quieras Celia, pero desearía verte por última vez.

—No digas tonterías, Leonora... Pierde cuidado; volveré.

Hubo una pausa larguísima. Solo se oía en la estancia, el tic-tac de sus relojitos de pulsera y en la calle, el tintineo de las campanas de los tranvías, las voces de los vendedores de periódicos y todos cuantos ruidos produce la vida normal de los seres y de las casas: arriba, una amiga que huye; abajo, una generación que pasa... Leonora, al fin, se atrevió a preguntar:

—¿Me escribirás, Celia?

—Todos los días ¿como no?

Hubo otra pausa corta. Leonora interrogó otra vez.

—¿Y no te da miedo, Celia?

—Miedo... ¿a qué?

—A... eso, a ir sola.

—Ninguno; además he previsto las consecuencias que pudiera tener como mujer, no mal parecida y he pensado ir disfrazada de soldado de la Legión.

— 147 —

—Eres como pocas, Celia. Inteligente y arriesgada.

—No, nada de eso, Leonora. Soy solo una enamorada y... nada más.

Se abrazaron muy fuerte, por largo rato y ambas sintieron, en sus mejillas de púrpura, el cálido humor de unas lágrimas falsamente contenidas.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL